Año IX—Número 2.280 SALTA Viérnes 22 de Diciembre de 1899

ELC1678

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 22 de 1899. Fechado á las 11.40 a. m. Recibido á las 3.25 p. m.

VALIOSÁ DEMANDA

HABEAS CORPUS DENEGADO

Comision judicial

RECEPCION DIPLOMÁTICA

CORREDORES APRESADOS

PUNA DE ATACAMA

La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha resuelto un valioso pleito que desde hace tiempo seguia el Banco de la Nación Argentina contra los señores Unzué y Gilmour sobre nulidad de un contrato de venta de un campo en la provincia de Entre-Rios que hoy vale mas de cinco millones de pesos.

Esa operación se habia hecho por uno de los propietarios sin la anuencia del otro, por cuya causa el juez inferior condenó al Sr. Unzué que no habia tomado parte en la venta, quien apeló de ese auto ante la Cámara, la que en la sentencia expedida absuelve á los demandados y condena con las costas del juicio al Banco.

—El director de la Escuela Militar, general Reynolds, ha expulsado á un cadete de la misma, hijo de una distinguida familia, por haber cometido graves faltas.

—El juez federal de una de las dos secciones de esta capital no ha hecho lugar al recurso de *habeas-corpus* interpuesto por el médico cirujano de la armada Dr. Eliseo Luque que fué puesto en arresto por tres meses por órden del ministro de Marina, Comodoro Rivadavia, por haberse manifestado en contra de un superior desconociéndole la competencia y carácter de facultativo.

—La Comisión Judicial de la Cámara de Diputados que atiende las quejas contra los magistrados nacionales, ha resuelto aconsejar á la camara ordene se archiven las denuncias recibidas contra el juez letrado del Chubut, por no encontrar causa suficiente para el juicio político.

—El ministro de relaciones exteriores interino, doctor Jofré, recibió ayer al cuerpo diplomático con un thé.

En esta recepcion, el ministro plenipotenciario de Italia, conde de Malaspina, presentó al ministro al general Volpini, comisionado por el gobierno italiano para el estudio y compra de caballos para el ejército de ese país.

—Han sido presos y conducidos á la Penitenciaria los conocidos corredores de la Bolsa de Comercio señores J. M. Ortiz, Hernter, Alfonso y Roque Ramirez, quienes gozaban de buen crédito en el alto comercio, por estar acusados del delito de defraudación por el Sr. Hermans.

Parece que el demandante conseguirá hacer embargos por valor de 200.000 pesos, de los 500.000 pesos oro que dice le han defraudado.

Por el juzgado de instrucción en turno se activa la terminación de este proceso criminal que tanto ha llamado la atencion del público.

—La Cámara de Senadores, como antes lo anticipé, ha sancionado ayer el proyecto de ley sobre la organización de las autoridades de la Puna de Atacama, de conformidad al presentado por el P. E.

Por ese proyecto, la Puna de Atacama se la denominará oficialmente «Territorio de los Andes», el cual será hoy ó mañana promulgado.

El gobernador y las demas autoridades serán nombradas provisoriamente por el P. Ejecutivo y ya se prepara la lista de los que han de ocupar esos cargos, haciéndose sentir la influencia de los altos personages políticos.

Los postulantes se cuentan por centenares.

El gobierno nacional pedirá á las provincias limítrofes á la Puna, cedan á la Nación los terrenos sobre los cuales haya de ubicarse la capital del territorio. Es probable que esta futura ciudad se construya en territorio de la provincia de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 22 de 1899

Fechado á la 1.50 p. m.

Recibido á las 3.20 p. m.

COTIZACION DEL ORO

COMBATE EN PUNTA DE VACAS

Comision de limites

GOBERNADOR LLAMADO

Peregrinos argentinos

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 230.30 y cerró al 230.60.

—En la casa de gobierno háblase de haber llegado una noticia telegráfica reservada para el gobierno nacional acerca de un sangriento combate ocurrido en Punta de Vacas entre un grupo de bandoleros chilenos que conjuntamente con los obreros que trabajan en la prolongación del Ferrocarril Trasandino, tambien chilenos, y el piquete de caballería destacado de la División de los Andes que fué enviado á restablecer el orden en la refriega habida entre los peones argentinos y chilenos.

Decíase que habian resultado de este combate muchos muertos y heridos.

Interrogado el ministro del Interior, Dr. Jofré, no confirmó este rumor.

—La cañonera «Uruguay» ha recibido órden de aprestarse para salir á los mares del Sud, á donde conducirá una de las sub-comisiones de límites con Chile, la que debe operar en el extremo Sud de la Patagonia.

—Por el ministerio del Interior se ha ordenado telegráficamente al coronel Godoy bajar á esta capital á objeto de rendir cuentas de los últimos tiempos de su gobernación en el territorio de la Tierra del Fuego.

—Patrocinados por el arzobispo de esta arquidiócesis se organiza una peregrinación de católicos argentinos para visitar á S. S. el Papa Leon XIII en Roma, para el primero de año nuevo.

URUGUAY

Fusilamiento de Chaves

MONTEVIDEO, Diciembre 22—En la madrugada de hoy fué fusilado el parricida Chaves, con la presencia de los miembros del Tribunal del Crímen y varios testigos.

La sangre fria del alevoso criminal ha continuado imperturbable hasta el último momento. Al recibir las descargas de los soldados murió, conservando la serenidad sin oírsele una sola queja.

PARAGUAY

PESTE BUBÓNICA

ASUNCIÓN, Diciembre 22—Despues de un largo lapso de tiempo en que no se producia ningun caso de peste bubónica, hoy se ha comprobado la existencia de un nuevo caso.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LONDRES, Diciembre 22—El gefe de la guarnición de la plaza de Ladysmith comunicó, segun un despacho trasmitido al ministerio de la Guerra, por medio de señales luminosas y mediante reflectores eléctricos de gran poder, que la resistencia que opone á los boers sitiadores continúa siendo vigorosa; que tiene las municiones y víveres necesarios para prolongar esa resistencia, agregando que el espíritu de la tropa es excelente.

En los círculos militares no se comprende cómo el general Buller pueda conseguir comunicarse con la guarnición de Ladysmith que manda el general White, cuando se sabe que los boers usan tambien reflectores eléctricos y globos aereostáticos como los ingleses para la observación de los campamentos enemigos y para las comunicaciones, además de que las fuerzas boers rodean á Ladysmith en una estensa zona impidiendo las comunicaciones entre White y Buller.

—El generalísimo Buller comunica al gobierno en otro despacho que sabe por varios conductos que la situación de la plaza de Kimberley continúa siendo cada vez mas crítica por el estrecho cerco y bombardeo de los boers.

—Un despacho recibido de la ciudad De Aar, hace saber que el ejército del general Cronje que rodea por todos lados á la columna del general Methuen todavia no ha atacado á éste en las posiciones que ocupa un poco mas al sur de Modder River, habiéndose solo apoderado de este punto, donde se encontraba aquel, fortificándolo de una manera poderosa.

Aunque ese despacho no anuncia que se haya trabado la batalla, se espera recibir la noticia de ésta por cuanto las avanzadas de ambos ejércitos se encuentran á corta distancia unas de otras.

—El general Kicherner, *sirdar* del ejército ejipcio, comunica al ministerio de la Guerra que hoy se ha embarcado con destino á Malta (Mediterraneo) desde donde lo conducirá un crucero inglés al Sud del Africa, debiendo encontrarse en Capetown con el nuevo general en gefe del ejército británico en campaña, Lord Kandahar, que lo reemplazará á Buller.

—En el War Ofice se anuncia que el general Buller, será sometido á un consejo de guerra para que explique la causa del gran descalabro que ha sufrido; pero á este rumor se le presta poca fé.

—La suma de los cuerpos de voluntarios ofrecidos por las colonias inglesas del Canadá, Australia y otras, con los pocos voluntarios que se presentan en las distintas ciudades del Reino Unido, alcanza á 100.000 soldados, los que serán organizados y equipados para enviarlos al teatro de la guerra.

—Ayer tarde circuló con insistencia la noticia de haberse sublevado un regimiento irlandès de guarnición en Dublin, agregándose que un numeroso pueblo había acudido armado para deponer las autoridades constituidas de toda Irlanda, en contra del actual gobierno.

Hoy el gobierno mandó desmentir esa noticia que causó gran alarma en el público. El pueblo irlandés se manifiesta sobresaltado y el gobierno de Salisbury toma medidas de previsión para cualquier movimiento subversivo.

—Una parte de la prensa liberal ha emprendido una ruda campaña contra el gobierno, principalmente contra Mr. Chamberlain, ministro de Colonias, á quien se le hace responsable de los descalabros y desgracias del ejército inglés.

—Asegúrase que la república sudafricana de Orange ha perdido este año toda su cosecha de trigo á causa de la guerra actual, por carencia de brazos que la recojan.

—Comunican de Paris que el gran Banco de Francia ha elevado su tasa al 4 1/2 % de interés en los descuentos, mas de que antes cobraba, con el objeto de evitar se retiren sus depósitos, en vista del giro que van tomando los sucesos del Africa.

—En la City y en la Bolsa de esta capital ha causado gran impresion la actitud del mercado de Paris, por cuya causa han bajado los títulos de renta general, como los del extranjero, que han notado una sensible baja en las cotizaciones bursátiles.

—Se anuncia el envio á la República Argentina de varias remesas de oro para la compra de cereales, animales y pastos, las que ascenderán á mas de un millon de libras.

ALEMANIA

Contra las procedencias de América

Sobre la guerra anglo-boer

BERLIN, Diciembre 22—El gobierno, fundado en la existencia de la peste bubónica en la Asunción del Paraguay y en el Brasil, ha decretado varias medidas sanitarias contra todas las procedencias de América, y ha prohibido importar cualquier clase de ropa de Sud América.

—La prensa en general comenta los descalabros sufridos por el ejército británico en el Sud del Africa, manifestándose satisfecha de esas desgracias de la Gran Bretaña.

Es unánime la opinion de que el poder militar de Inglaterra ha sido derribado y que solo le queda los mares, donde pronto encontrará verdaderos rivales.

—El Reistackg sancionará el proyecto del gobierno de invertir 500.000 marcos en aumentar la flota.

ESPAÑA

SITUACIÓN DEL PAÍS

PRESUPUESTO PRÓXIMO

MADRID, Diciembre 22—La situación económica y general del país mejora lentamente, por el órden que se está introduciendo en la administración del gobierno.

—Las Cortes han autorizado al gabinete Silvela á poner en vigencia el actual presupuesto para el año de 1900, en vista de la imposibilidad de hacer prácticas las ecocomias presentes.

FRANCIA

Contra «Le Petit Journal»

CAMPAÑA DE ZOLA

PARIS, Diciembre 22—El gobierno ha autorizado al conocido novelista Emilio Zola, para que pueda revisar los archivos del Estado y sacar copias legalizadas de los documentos que sirvieron de base para la acusación que su padre hizo há tiempo al diario antisemista «Le Petit Journal».

Le maitre Mr. Labori ayudará á Mr. Zola en esta tarea, para la formación de los elementos de defensa que se han de exhibir en la reanudaciòn del proceso de ese novelista.

ITALIA

Nuevo sindaco de Roma

PRESIDENTE DEL «CIRCULO DE LA PRENSA»

ROMA, Diciembre 22—El príncipe Colocca ha sido elegido nuevo sindaco romano, en consejo de ministros y con la aprobación de S. M. el Rey Humberto I.

Para el acto de la toma de posesión del cargo de sindaco de Roma se preparan grandes fiestas y una revista militar de la guarnición.

—El honorable Luzzatti, senador del reino, ha sido elegido presidente del «Círculo de la Prensa», por los miembros de esta asociación periodística.

Ecos

Guerra del Transvaal

LA FUERZA SOBRE EL DERECHO

Kruger lo ha dicho: «el imperio británico dominará estas repúblicas Sud-Africanas, pero antes el mundo ha de estremecerse».

Y el mundo, es necesario confesarlo, se vá estremeciendo.

Los hechos de guerra hasta ahora, han sido adversos para las armas británicas. No parece sino que una oculta providencia fuera velando los destinos de las armas de los soldados de las repúblicas Sud-Africanas.

Ayer, el férreo poder de la fuerza, hundía en Cavite y Santiago de Cuba, el derecho de la hidalga España á sus posesiones en las Antillas y en Oriente.

Hoy las repúblicas de Sud-Africa, que tienen derecho á la vida libre, ven amenazada su soberanía, y llueven, y lloverán sobre ellas columnas poderosas de ejércitos británicos, hasta que el número, el poder de los elementos bélicos ahoguen su derecho, borren para siempre su entidad moral del concierto de los pueblos libres.

En tanto, es admirable, conforta el sentimiento de justicia, al ver cómo aquellas legiones transvaalenses, mantienen en la acción, su integridad, dando ejemplo de alta enseñanza moral á la humanidad, y haciendo, como bien lo ha dicho Kruger, conmover el espíritu universal.

¿Qué hace en tanto la vieja Europa? Frunce el ceño; contempla impasible el martirio de pueblos libres, y sus parlamentos votan sumas ingentes para reforzar escuadras, mejorar sus elementos de guerra, para ostentar el mayor lujo de fuerzas.

La verdad que fluye de estos hechos, es la mas elocuente de este fin de siglo, la sintetiza la frase del sábio frances, pero, empleándola con variación absoluta del pensamiento, él dice: *le droit prima la force*; y la experiencia, el derrotero que vá siguiendo la humanidad, nos dice lo contrario: es decir: *la force prima le droit*; la fuerza sobre el derecho.

Cuña del mismo palo

OTRO SABLAZO

Por lo que se vé, las opiniones que vierte el diario oficial de esta localidad, están sirviendo de tema al cumentario novedoso de la prensa de la capital federal.

Dos diarios del litoral tambien se ocupan de trascribir estos sueltos, uno de los cuales ofrecemos á continuacion á nuestros lectores:

«EL DIARISMO SALTEÑO—El diario oficial que aparece en la provincia de las chirimoyas y que responde eficazmente á la política oficial de la gobernacion que ginetea el señor Uriburu, acaba de dar otra nota rara, absolutamente original, que deja atrás y casi reducida á una expresion mínima, á la que hace dias diera con motivo de la constitucion de esa provincia que como ya saben los lectores de *El Figaro*, ese diario clasificó de «papelucho indecente que no tenia derecho de ocupar un puesto en los estantes donde se guardaban otras leyes».

Es una innovación extraña del periodismo oficialista que ha de producir impresión en otras provincias donde esa clase de prensa florece y se desvive por halagar á los que mandan, en una forma ó en otra.

Despúes de apearse en la frase que transcribimos por segunda vez, el colega salteño de la referencia sale desenvainándose de nuevo para pedir nada menos, asi como suena, que se renueven las autoridades actuales de la provincia porque constituyen un peligro para la vida y los intereses de los habitantes.

Merece la pena dejar constancia de esta declaración terminante, porque cuando el diario oficial del gobernador Uriburu clasifica de tal manera á las autoridades salteñas, hay derecho á pensar que aquellas han de ser simplemente horrorosas».

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren del miércoles pasado llegó de Buenos Aires el jóven estudiante de la Facultad de Derecho, Sr. Juan J. Castellanos.

—Encuéntrase en ésta, procedente de la capital, el jóven Sierra, hijo del señor Marcelino Sierra.

—Llegó á esta capital el señor Cesario Aiguirre, procedente de su finca San Pedro de Aranda, departamento de la Candelaria.

—De Cafayate, á donde fuera á objeto de estudiar la traza del futuro ferrocarril á aquella villa, llegó á ésta el ingenierio Egiagnone.

PASEO—Se nos informa que para el próximo domingo se prepara una bonita fiesta en la finca del Dr. Tomás Maldonado, ubicada en el partido de la Isla, para la cual han sido invitados varias señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Habrá un baile que seguramente será alegre y entusiasta, dada la bondad que caracteriza al caballero mencionado, y despues se organizará una numerosa cabalgata entre los caballeros y niñas que concurran, la que hará un excursión en las calles de nuestra ciudad.

Casa de gobierno

El Sr. Cecilio Rodriguez, propietario del departamento de la Poma, ha presentado al gobierno una extensa nota en la que se queja del coronel de ese departamento, Sr. Moises Lozano, por haber mandado derribar cuatro muros con que aquel cerró un camino nacional antiguo, haciendo mención de las arbitrariedades que comete dicho funcionario A este respecto, dice el denunciante, al terminar su queja: «Ruego, pues, á V. E. que obrando en justicia, tome los medios consiguientes para garantizarme los derechos que la Constitución me asegura y ponerme á salvo de los atropellos que con tanta frecuencia lleva á cabo aquel señor Lozano, quien pretende gobernar el departamento aplicando la ley marcial».

El P. E. ha pasado esa nota con los demás documentos al coronel Moisés Lozano para que informe incontinenti al respecto.

—El Sr. Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Comité Popular de las obras de construcción del puerto del Rosario de Santa Fé:

«El H. Congreso ha sancionado definitivamente la ley mandando hacer el puerto del Rosario y la canalización de los rios.

V. E. que con tanto patriotismo ha cooperado para la realización de esta obra eminentemente nacional, debe estar satisfecho, y la Asociación Popular que presido s hace un deber de tributarle u público reconocimiento. Me e grato saludarlo con mi mas alt consideracion.—GREGORIO J. MA CHAIN, presidente—*Alberto J. Pa* secretario.

—El señor Teodoro M. Lindos ha pasado al ministerio de go bierno la nota aceptación d cargo de miembro de la Com sión Municipal del Rosario d Lerma, conferido por el P. E. e dias anteriores.

—La Comisión Municipal d departamento de la Caldera ha c municado al ministerio de gobie no que en el sorteo efectuado p ella ha resultado cesante para año próximo el concejal señ Juan Esteban Cornejo.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL COMERCIO—Es tribunal á cargo del Dr. August Torino ha tenido el siguiente m vimiento en el dia de ayer:

Se dictaron diez decretos de tr mite en diferentes juicios, se c lebró una audiencia y se expidi ron dos oficios.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—A p sar de encontrarse enfermo el D Santiago M. Lopez, como habi mos dado á conocer á nuestr lectores, se han despachado l asuntos siguientes:

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados—hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887 v D 31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

"La Nacion" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 31 del presente vence la suscrición y los que quieran continuar recibiéndolos deben renovarla antes de la fecha indicada.

Esta Agencia solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados.

R. R. Saumillan. Agente.

AGENCIA GENERAL *de Publicaciones y Telegráfica* "LA AURORA" de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

—Se ordenó se haga entrega al Sr. José Gomez Rincon de la finca denominada «El Nogalito» ubicada en el departamento de Metan á cuyo efecto se libró al juez de paz departamental del mismo.

—En la testamentaria de D. German Torrens Latorre se ha ordenado se ponga á disposición del Sr. Juez del Crímen la suma de 316 pesos moneda nacional por un embargo ordenado por este juzgado, habiéndose librado para el efecto los oficios respectivos.

—Se puso en oficina por el término de ley las operaciones de división y partición de los bienes de la testamentaria de la señora Asunción U. de Lopez.

—Se libró edictos en el juicio testamentario de Dª. Carmen Leguizamon.

Nombróse perito partidor y liquidador á D. Francisco Urrestarazu en el juicio testamentario de D. Miguel Reimundin.

Noticias

Importante remate—Es el que verificará mañana á las 4 de la tarde el martillero señor Soliverez, en su escritorio calle Florida, consistente en muebles, maquinas varias clases, un breck, animales, etc.

Ocurrir á la pichincha.

Pasageros—Por tren del miércoles han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Cesario Aguirre, procedente de la Candelaria, quien se alojó en el Gran Hotel; señor Bartolomé Egiagnone, ingeniero, comisionado para el estudio del ferrocarril á Cafayate y señor Almiranti Casimiro, de Jujuy, quienes se alojaron en el mismo establecimiento.

Señores Pedro Molere, ingeniero, procedente de Buenos Aires; Ramon Blanco, de Campo Santo; Ignacio Toro, de igual procedencia, y Fidel Minoli, del Tala, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Compañia boratera norteamericana—El gerente y representante de esta compañia en esta capital, ingeniero Sr. Emilio Mignolett, ha regresado de la vecina provincia de Jujuy despues de llevar á cabo varias negociaciones para la adquisición de algunos yacimientos de borax por cuenta de la compañia minera que representa.

En estos dias, nos dice el señor Mignolett, llegará á esta procedente de Europa un ingeniero práctico á objeto de inspeccionar las borateras que tiene ya compradas y otras cuya adquisición gestiona, como tambien para dirigir la instalación de una gran maquinaria que llega de Estados Unidos para la cristalización del borax bruto, lo que dará ópimos frutos tanto á la compañia cuanto á la provincia.

La extracción del borax de los yacimientos de propiedad de la compañia, nos informan comenzarán en breve, poniendo en esa obra un buen número de brazos.

Defunciones—Durante los últimos dias anotáronse las defunciones siguientes:

Adelina Aguirre, de 12 dias de edad, sin asistencia médica.

Pio Juarez, de 48 años, boliviano, casado, fallecido en el Hospital.

Braulio Mirazo, de 20 años, argentino, soltero, fallecido en el Hospital.

Pedro Ovejero, de 19 dias de edad, fallecido en el Hospital.

Lo verdadero—En un libro sin igual que trae cada estuche, hacen constar las eminencias médicas como el Digestivo Mojarrieta en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que se anuncian para el estómago, y tambien confirman la superioridad del Digestivo Mojarrieta sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios; por lo cual todo enfermo debe ver que cada hostia tenga grabado en relieve el nombre Digestivo Mojarrieta. v.D.31

AVISOS

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. Vega y Cia., Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. Vega y Cia. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

Mensajeria á San Lorenzo

Todos los Domingos y dias de fiesta á **UN** peso por asiento de ida y **UN** peso de vuelta

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viages á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia**

Ministerio de Hacienda

Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interesados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Salta, Diciembre 18 de 1899.

Juan Martin Leguizámon—Sub-Secretario — v. 895 Dbre 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000,—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

Juan Martin Leguizamon. Secretario.

839.D.29.

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900.

LICITACIÓN

En la Sub-secretaría de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes el 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantia á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a. m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

889.D.28. S.S.

MINISTERIO DE HACIENDA

REMATE

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1900

El dia **viérnes 5 de Enero de 1900,** á horas 11 a. m. se ha de rematar, en el local de la Receptoria General de Rentas, por resolución del señor Ministro de Hacienda, las patentes de vendedores ambulantes para el año 1900, sobre la base de tres mil pesos moneda nacional, pagaderos al contado.

Salta, Diciembre 19 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

913.E.5 Sub Secretario.

SE PRECISA DINERO Á INTERESES con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. Antonio Ravizza

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferreteria, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carroceria, menage, bazar, hojalatería etc.

Unico agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Bl'ck y alquitran—Pez de resina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Articulos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Oficina del Registro Civil

AVISO

A las pensionistas nacionales

Con motivo de las denuncias hechas por la prensa de cobros indebidos de las pensiones nacionales, y á fin de no demorar el informe de esta Oficina, indispensable para el pago, se previene á los interesados, que antes del primero del entrante mes, deben justificar ante esta Oficina la legitimidad del cobro, que los autoriza á solicitar el informe correspondiente.

Angel Ugarriza.

915 v. D. 31 Gefe de la O. del R. C.

AVISO—SE OFRECE EN VENTA las existencias de una casa de negocio, punto magnífico.

A la persona que las compre y tenga interés en la casa, se le dará gratis la luz eléctrica.

En la misma casa hay una persona competente que ofrece sus servicios para dependiente de casas de negocio ó para otros trabajos.

En la calle Entre Rios esquina Libertad Núm. 103 darán noticia.

916 v.E.31.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Báscula grande, Balanza, una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos articulos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

852 v.D.23 Francisco Barrdi.

COCHES Y CARROS—EL SUSCRITO avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar puedan solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic contenienendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.

771.v.Dbre.31. Tucuman.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerles en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que sostituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, recons-

tituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjese bien que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—e.7.En.1900—3ª pág

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE
CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.
Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80
CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—SALTA—
32—Ind.

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRIMETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS
PILSEN *(BLANCA)*
PILSEN **BOCK** *(OBSCURA)*
AFRICANA *(NEGRA)*
Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD
ELABORADAS POR LA
Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES
UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1003 P.

VINOS de CAFAYATE

Morades y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educacion los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una carta ra negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIUN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
31v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

BARATTI Hnos.
MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde...	$ 75
id. de comedor desde.	„ 90
id. de dormitorio desde	„ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Ojo de Hiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 19 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casaesquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 53.516 9|7. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 603 v.E.16.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee ademas una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-538. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262 538 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 538 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50 000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 894 v E 12.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 65 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Limites Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.483 277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.483-277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 893.v.E 14.

Por J. D. Soliverez

Núm. hip. 19-585 Billetes C|Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo, sus pastos son abundantes y de exelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Posée tambien una magnífica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias; existiendo ademas en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas "San Roque" y "Bordos"; Sud, con el rio Siancas, continuación del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada "La Ramada" y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».

Base de venta: $ 12.9 9-409. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.000 en billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714-559 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 11.714-559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 610-v.E.18

Por Juan E. Velarde

Núm. hipt. 106/1091 Série D

El dia veinte y dos de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 4.752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, la que se compone de una casa con cuatro habitaciones, un corredor con pilares de material cocido y demas dependencias, recientemente refaccionada una huerta con árboles frutales y un rastrojo para el cultivo.

Limites: Norte, con la calle de Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Gomez; Este, herederos de Dª. Rufina Bejaran y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

Base de venta: $ 1 803-011. El comprador podrá continuar con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

hipoteca de $ 2000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $1 676-711 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.676-711 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 2.000. Esta venta se hará ad corpus

Aviso iniciado el dia 22 de Diciembre de 1899. 918 v E.21.

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN
SIN BASE—POR LO QUE DEN
JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando. al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifor Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrein Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M Lindoso, como apoderado de José M. Bernis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios *El Cívico* y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

898 D 22. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
Entre Rios
Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa
Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviria, (legua y media mas ó menos) Límites: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Arice Latorre; y al Este, con la junta del rio Pu'arco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cabil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorízase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878 v D25 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

680 acciones de la mina "Concordia"—la mina de más porvenir
Con poca plata puede comprarse una fortuna

SIN BASE—POR LO QUE DÉN

JUDICIAL—**El dia Martes 26 de Diciembre de 1899**, á horas dos p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, **SIN BASE** y al contado, 860 acciones de la "Mina Concordia limitada", denunciadas por los esposos Kemp, en el juicio que siguen contra D. Marcos Amar.

Autoriza esta venta los decretos siguientes:

En el juicio que siguen los esposos Kemp, contra D Márcos Amar, se han dictado los siguientes:—Salta, Dcbe. 4 de 1899—En mérito del informe que antecede revócase por contrario imperio el decreto de fj. 5'4 y procédase á la venta en remate público de las acciones que D. Marcos resulta tener en la "Mina Concordia", por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 14 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y demés formalidades de Ley.—TORINO—Ante mí: C. Padilla.

Salta, Diciembre 18 de 1899—En mérito del informe que antecede, nómbrase martillero en lugar de D. Pablo Saravia á D. Juan E. Velarde al objeto indicado en el decreto de f. 52 señalándose el dia 26 del corriente para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—TORINO Ante mí: E. Guibert—Salta, Diciembre 20 de 1899—Camilo Padilla, S.

Por mas datos ocúrrase al martillero

914—v D25 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limite: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Carlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert. Por más datos ocúrrase el martillero

879 v D26 Juan E. Velarde

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL
LOTE DE TERRENO
Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia Sábado 30 de Diciembre á las 2 p. m. en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle "3 de Febrero" (donde se ha construido recien un hermoso Colejio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 120, pagaderos 100 al contado y el resto á 90 dias. Podrá tambien abonarse 10 ojo al contado, y el resto con amortización 2 1/2 por ojo trimestral é intereses de 7 ojo anual; con aumento de 20 ojo sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escrituras y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.

Salta, Diciembre 18 de 1899.

906 v D.29 Gerardo B Sánchez

POR EL MISMO

63 cabezas de ganado en Chilcas departamento de Metán
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate. procederé á la venta en remate público sin base y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, de los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la sucesion de D. Abelino Guanca, cuyo detalle es el siguiente: 6 vacas de vientre, 2 toros, 8 terneros de un año, 2 potros chúcaros, 8 yeguas, 1 caballo de 6 años, 1 potranca chúcara, 1 mula, 8 burros, 8 chanchos, 20 cabras de vientre, 8 chivos maltones, 7 aparejos para burro, 1 caja madera, 1 tirador con botones plata, 1 mesa grande, 1 poncho de vicuña, 1 mesa chica 1 par riendas chapadas, 1 bosal nuevo, 1 apero chapado con virolas, 2 sillas asento suela, 1 par petacas, 8 chiguas.

Mas datos dará el suscrito martillero.

Gerardo B. Sanchez.

Diciembre 19 99 911 v D27

por Gerardo B. Sanchez

MUEBLES
SIN BASE—JUDICIAL

El dia **26 del corriente** á horas 2 p. m., en el local de la calle Caseros, entre Florida y 20 de Febrero, donde estará mi bandera de remate, venderé en subasta pública, sin base y al contado por órden del señor Juez de Paz del Rectoral lo siguiente:

15 sillas de viena
2 mesas de no he
6 mesas de comedor
1 farol
2 aceiteras
3 damajuanas y otros muebles y útiles que estarán á la vista el dia del remate.

Salta, Dbre. 22 de 1899.

919 D.26 Gerardo B. Sanchez.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro liso: 410 id 950. Aros oro: 182. Bombillas plata: 11.101 id 185 id 97 id 208 id 803 id 407 id 484 id 140 id 545 id 687 id 915 id 1100 id 1055. Cuchara plata: 477 Mates chapador: 207 id 455 id 885. Relojes: 314 id 865 id 767 id 93 Sacos: 78 id 889 id 775 id 820 id 889 id 987. Pullos: 106 id 157 id 260 id 261 id 690 id 930 id 947. Lio apero: 104. Chicote chapado: 560. 905 D 29.

por José D. Soliverez

IMPORTANTISIMO REMATE
HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL
FACILIDADES DE PAGO
Mejor que Judicial

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D. Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m/n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 18 736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento prévisamente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 ojo, interés anual de 5 ojo é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m/n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador.

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892 v D. José D Soliverez.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro sí como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.060; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—José D. Soliverez.—893.D.29.

Edictos

En el juicio sucesorio de Da. Guillermiña Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E. S —851 D.23

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v, Dbre. 28.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas—J.* de Paz Dptal. 872—v.E.4

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto, alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases. á saber: Marfilina, Seda, Cromo, Celluloyd y de abric. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS
SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO
LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS
RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES
COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES
SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes para el año 1900.

Llovet Diez y Cia.
Juan Bennazar
Manuel M. Sosa y Cia.
Jorge H. Boden
Félix Usandiveras
Benitez y Avellaneda
Miguel Lardies y Cia.
Guillermo Augspurg
Antonio Alvarez
Maximio Vega
Felipe Moreno y Cia.
García y Urrestarazu
Tomás Canals
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
Manuel I Avellaneda
Bernardo Peña y Cia.
Santiago J. Moisés
Santiago Aguilar
José Salaver
Napoleon Suerez
Angel S Villagrán
Franco y Cia
Vidal, Mártearena y Cia.
Patricio Oriss
Eugenio Claverié
José D Baldovino
Manuel S Zapana
David Michel
Roberto Ritzer y Cia.
Leach Herederos y Cia.
Argal Sanchez
Santiago Salinas
Emeterio Huerta
Renta Hermanos y Cia.
Patron Costas
Campilongo, Salom y Cia.
Aristides Hadrowa
Ramon Farré
Nicolás Arias Murúa.

Salta, Diciembre 19 de 1899 —Cítese á los comerciantes nombrados en la Lista que antecede por medio de edictos en dos diarios para que concurran al Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á horas 10 a m. a objeto de formar la Lista de los que deben desempeñar el carácter de Síndicos en los concursos ó quiebras que se declaren en el año venidero 1900 de acuerdo y con las prevenciones del Art. 1419 y siguiento del C de Comercio. Torino—Ante mí: *E. Guibert*—Salta, Diciembre 19 de 1899. —*Ernesto Guibert* Secretario.—912.D.29.

Habiéndose presentado el Sr. José Mórtola pidiendo la mensura y amojonamiento de la finca denominada «Santiago» situada en el Departamento de Iruya y bajo los límites siguientes: por el Norte, con propiedades de los señores Herrera, Guzman, Ceballos, Ontiveros, Burgos, herederos de Belmonte y el solicitante; por el Sud, con propiedad de D. Alfredo Eguie; por el Este, con propiedad de los herederos de Anastasio Pastor, y el Oeste, con el límite divisorio de esta Provincia con la de Jujuy que lo es á la vez de la finca "Rodero" y "Negra muerta" propiedad actualmente de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en Jujuy; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Autos y Vistos: Habiendo el solicitante Sr. Mórtola acompañado los títulos de la finca «Santiago» y dado los actuales límites de la misma, de conformidad al Art. 571 del Código de P. en lo Civil y Comercial practíquese el deslinde y amojonamiento de la finca mencionada por el Agrimensor señor Walter Hessling. Publíquense en esta ciudad edictos en el diario El Cívico por tres dias y fíjense carteles en el Juzgado de Paz del Departamento donde está ubicado el inmueble: art. 575 del mismo Código. Prévia aceptación del perito agrimensor nombrado, posesiónesele del cargo con las formalidades de Ley y pásensele los autos para el desempeño de su cometido. Líbrese exhorto al Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Provincia de Jujuy para que haga notificar al Fiscal y al Agente del Banco Hipotecario Nacional en esa Sucursal.—Santiago M. López.—Ante mí: R. López.—Con el presente se dá cumplimiento al decreto de referencia.—Salta, Diciembre 22 de 1899 —*R. López*, E. Strio. 920 D.26

En el juicio de concurso de D. José B Córdova, el Sr. Juez de Comercio ha proveido: Salta, Diciembre 20 de 1899.—En mérito de la causal invocada por el Síndico de este concurso señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de creditos del mismo; hágase saber á los acreedores por medio de edictos en dos diarios de la localidad.—Torino. Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 20 de 1899. —*Ernesto Guibert*. Strio.—921.v.D.28

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente dura es 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S 859 v. Dbre 28.

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.—890 v D 22

En el concurso civil de D. Eusebio J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón» —Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y cincuenta pesos m/n. respectivamente—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley—Salta, Noviembre 24 de 1899 *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre 25.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo Santo, Diciembre 9 de 1899 —*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y "Monte Viejo», ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquis y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899 —*Ramon López*, Strio. 886.v.E.11.

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el señor Juez de Comercio ha proveido:—Salta, Diciembre 21 de 1899.—Por las razones espuestas señálase nuevamente el dia 27 del corriente á horas 10 a. m. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos de este concurso y hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes en dos diarios—Torino—Ante mí: E. Guibert Salta, Diciembre 21 de 1899—*Ernesto Guibert*, Secretario.—917 v. D 27.

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES
Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso.
En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS — ESTACIONES	PASAJEROS		REGRESOS — ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viernes.		A. M.	Lunes, Miércoles y Viernes.
Tucumán C. C. ....sale	6.45		Salta............sale	6.45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38		Jujuy............	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes........	8.30	
id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
Metán ....id	1.14		id id id sale	11.40	
				P. M.	
Jujuy ....llega	7.10		Metán...............	12.30	
Gral. Güemes.......sale	4.30		Rosario de la Frontera.	1.40	
Salta..............llega	6.20		Tucumán C. C. .. llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO		REGRESOS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado		A. M.	Martes, Jueves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Jujuy.....sale	6 00		1 40		G Güemes sale	9.55		4.35	
Rio Blanco ..“	V		V		Pampa Blanca “	10.40		5.10	
Palpalá .....“	6 25		2.08		Perico ......“	11.30		5.55	
						P. M.			
Perico ......“	7 05		2.55		Palpalá .....“	12.20		6.40	
Pampa Blanca “	7.50		3.55		Rio Blanco ..“	V		V	
G. Güemes llega	8 20		4.10		Jujuy....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS — ESTACIONES	TREN MIXTO		REGRESOS — ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	Todos los dias.		P. M.	Todos los dias.
Salta...............sale	7.30		General Güemes ....sale	4.50	
Mojotoro........“	8.15		Campo Santo.........“	5.20	
Campo Santo........“	9.05		Mojotoro...........“	6.30	
General Güemes....llega	9.25		Salta..............llega	7.20	

NOTA—Pasasjeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS — ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO	REGRESOS — ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M.	P. M.	Todos los dias		A. M.	P. M.	Todos los dias
Salta.........sale	9 30	6.00		Zuviria......sale	6.30	3.30	
Alvarado.......“	V	V		La Merced ....“	7.05	4.05	
Cerrillos.......“	11 15	6.45		Cerrillos ......“	7.25	4 25	
La Merced.....“	10.35	7.05		Alvarado.......“	V	V	
Zuviria.....llega	11.05	7.35		Salta .. ..llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases.
Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

93.v.1.900 Jl.31

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar